



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 014-2024-DFCC
Bellavista, enero 25, 2024.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio N° 017-2024-UICC/FCC de fecha 19 de enero del 2024; presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado Evaluador del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional "LA OPERATIVIDAD DE LA EMPRESA L.H.B. IMPORTACIONES S.A.C." para la titulación profesional del bachiller CRIBILLERO ACHING, Samuel Rodolfo; así como el reconocimiento del Docente Asesor del Informe conforme la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables N° 004-2024-UICC.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis o un Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, el artículo 25° del precitado Reglamento, dispone que los miembros del jurado evaluador son propuestos por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad al Decano, quien emite la resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

Que, con Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 004-2023-UICC de fecha 19/1/23; se propone el Jurado Evaluador del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional del bachiller CRIBILLERO ACHING, Samuel Rodolfo;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1° APROBAR EL JURADO EVALUADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL "LA OPERATIVIDAD DE LA EMPRESA L.H.B. IMPORTACIONES S.A.C." para la titulación profesional del bachiller CRIBILLERO ACHING, Samuel Rodolfo; propuesto por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:

- | | | |
|------------------------------------------------|---|------------------|
| • Dra. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ | - | Presidente |
| • Mg. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS | - | Secretaria |
| • Dra. LINA ARGOTE LAZON | - | Vocal |
| • Mg. ESTHER ELEN TAFUR ALEGRIA | - | Miembro Suplente |
| • Profesor Asesor: Dr. JOSE BALDUINO SOSA RUIZ | | |



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 014-2024-DFCC
Bellavista, enero 25, 2024.

- 2° Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional presentado para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.
- 3° Notificar a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado de Sustentación, Comisión de Grados y Títulos, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO

C. Backus

